



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Manifiestar el reconocimiento de este Cuerpo Legislativo a las actividades de difusión de nuestro folklore expresadas por el artista entrerriano, Hernán Rondán Grasso, recientemente ganador del Premio Nacional Raíces 2009 como mejor solista folklórico ante un jurado integrado por figuras de la talla de Eduardo Falú, Violeta Rivas, Estela Raval, y Mariano Mores entre otros, y también destacado por su actividad desarrollada desde hace más de 14 años en beneficio de las escuelas rurales de la provincia que se ha traducido en la entrega de más de 230 banderas argentinas con la particularidad de transitar a caballo hacia cada uno de los lugares que visita.-

ARTÍCULO 2º.- Instar a la presidencia de la Cámara de Diputados a poner de manifiesto este reconocimiento a Hernán Rondán Grasso con la entrega de un presente recordatorio en día a designar a realizarse en el recinto de esta H. Cámara de Diputados.-

ARTÍCULO 3º.- Brindar también el mismo reconocimiento a otros emprendimientos culturales entrerrianos que de la misma manera fueron destacados en la entrega de los Premios Raíces 2009 realizado en junio pasado en Tigre (Provincia de Buenos Aires), a saber:

- Mejor programa radial sobre colectividades: Raíces Árabes - L.T. 27 Radio La Voz del Montiel de la ciudad de Villaguay.
- Mejor programa televisivo Infantil: Teresita de Costa – Canales 2 y 9 de Concordia.
- Mejor programa televisivo en Salud: Cada día mejor – Canal 2 Concordia.
- Medalla de honor en el premio Raíces 2009 al cantante lírico paranaense, Daniel Fernández.-

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

Sala de Sesiones, Paraná, 26 de agosto de 2009.-

JORGE G. TALEB
Secretario H. Cámara Diputados

JORGE P. BUSTI
Presidente H. Cámara Diputados